

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4943** *TRC TECHNOLOGY INVESTMENTS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ALT 06 HOLDING, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el art 43 de la Ley 3/2009, se hace público que el 30 de junio de 2023 las Juntas Generales de Socios de las sociedades ALT 06 HOLDING SL (NIF B-10779270) y TRC TECHNOLOGY INVESTMENTS SL (NIF B-72627219) acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por parte de la segunda, con efectos económicos y contables desde el 1 de enero de 2023. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará disuelta sin necesidad de liquidación. Se deja constancia de que el único activo de la sociedad absorbida era la participación en la absorbente. Puesto que ambas sociedades tienen los mismos socios la fusión se lleva a cabo por el procedimiento abreviado, sin que sea necesario elaborar informe de administradores y ni de expertos independientes. No obstante, los acreedores de ambas sociedades pueden solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, el proyecto común de fusión y el balance de fusión. Los referidos acreedores, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, también pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio. Los acreedores cuyo crédito se encuentre ya suficientemente garantizado no tendrán derecho de oposición según lo establecido en el apartado segundo del referido artículo.

Barcelona, 14 de julio de 2023.- El administrador solidario de ALT 06 Holding SL, Fernando Benito Alonso. El administrador solidario de TRC Technology Investments SL, Juan Carlos Moreno Alcaina.

ID: A230028712-1